



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00085329

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Prof. Beatriz BLANCO (Leg. Univ. N° 47.214) en la Cátedra LENGUA ITALIANA I –Sección Italiano-, presentada por la Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha designación es a consecuencia de la licencia de la Profesora Titular del cargo, Prof. Mariela BORTOLON -RD 1008/2020-.

Que la Profesora Blanco resultara primera en Orden de Mérito en la selección docente sustanciada en el mes de Octubre de 2017.

Y lo establecido en el Convenio de Trabajo para docentes de las UUNN.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*ad referendum del H. Consejo Directivo*

R E S U E L V E:

Art. 1°- Designar con carácter interino a la Prof. Beatriz BLANCO (Leg Univ. N° 47.214) en un (1) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra LENGUA ITALIANA I - Sección Italiano-, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2020.

Art 2°- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°- La Señora Profesora Beatriz BLANCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 4°- Comuníquese y de forma.

